Auditoria Interna
Municipalidad de Orotina

INF-AI-003-2022

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

JUNIO 2022

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 135
2. INTRODUCCIÓN 136
3. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA, LIMITACIONES.....136
3.1 Objetivos.....136
3.2 Alcance 136
3.3 Metodología.....137
3.4 Limitaciones 137
4. RESULTADOS.....137
4.1 Percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna. 137
4.2 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de la Autoridad Superior. 137
4.3 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de los Titulares Subordinados 139
4.4 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de los funcionarios de la Auditoría Interna. 140
5. VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA ...142
5.1 Análisis de los servicios brindados por la Auditoría Interna. 142
5.2 Entendimiento con el jerarca por parte del Auditor interno respecto a los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría requeridos. 143
5.3 Políticas, instrucciones y procedimientos relativos a los servicios preventivos: 143
5.4 Auditorías de SEVRI.....143
5.5 Auditorías sobre los controles establecidos por la administración activa y mejoras promovidas. 145
5.6 Auditorías sobre los procesos de dirección de la institución y promoción de las mejoras pertinentes.....145
5.7 Elaboración para los estudios de auditoría de un plan que indique el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de los recursos.....146
5.8 Verificación de la razonabilidad del alcance, los objetivos y los recursos asignados a cada estudio. 146
5.9 Existencia para cada estudio de auditoría de un programa por escrito que contemple procedimientos, sea aprobado por quien corresponda y en caso de requerir ajustes estos sean sometidos a la correspondiente aprobación.....146

5.10 Políticas y procedimientos relativos. 147
5.11 Características de los papeles de trabajo. 148
5.12 Existencia de archivo Permanente. 149
5.13 Proceso de comunicación de resultados. 149
5.14 Proceso de seguimiento de resultados. 150
6 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO. 151
7. CONCLUSIONES 152
8. PLAN DE MEJORA 153

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Directriz 4.1 de la Resolución R-CO-33-2008 intitulada *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, emitida por la Contraloría General de la República y publicadas en la Gaceta N° 147 del 31 de julio de 2008, establecen que las auditorías internas del sector público deben realizar anualmente una autoevaluación de calidad, entendida esta como aquella mediante la cual la unidad de auditoría interna evalúa su calidad con respecto al período anal anterior inmediato.

Estos lineamientos establecen los requerimientos mínimos que deberán observarse en la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas y posibilita que aquellas auditorías conformadas por siete (7) funcionarios o menos, realicen la autoevaluación de la calidad de forma parcial y de manera cíclica, buscando completar la totalidad de los rubros de dicha evaluación en el transcurso del tiempo.

Con fundamento en lo anterior esta Auditoría, en la autoevaluación de la calidad correspondiente al período 2021 evaluó los siguientes conceptos:

- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del jerarca.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los titulares subordinados.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los funcionarios de la auditoría interna.
- Valor agregado de la actividad de auditoría Interna.
- Cumplimiento del “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna para el Sector Público”

Con lo anterior se pretende brindar con base en los resultados obtenidos, una opinión sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría interna en relación con los aspectos evaluados, así como sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna

2. INTRODUCCIÓN

El estudio se origina en el cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina correspondiente al año 2022, el cual fue remitido tanto al Concejo Municipal como a la Contraloría General de la República, según lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público[1] , cuya norma 1.3 establece: El Auditor Interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la Auditoría Interna, mediante evaluaciones internas y externas, y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público[2] , cuyo punto 1.4“ indica que: La autoevaluación anual de calidad es aquella mediante la cual la unidad de Auditoría Interna evalúa su calidad con respecto al período anual inmediato anterior.

3. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA, LIMITACIONES

3.1 Objetivos

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a:

- La percepción por parte del jerarca, los titulares subordinados de la administración activa y los funcionarios de la Auditoría Interna con respecto a los servicios brindados durante el período en análisis.
- Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.
- Cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público.

3.2 Alcance

La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

[1] Resolución de Contraloría General de la República No. R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, publicada en La Gaceta N.28 de 10 de febrero 2010.

[2] Resolución de Contraloría General de la República No. R-CO-33-2008 del 11 de julio de 2008, publicada en La Gaceta N.147 de 31 de julio 2018

3.3 Metodología

La ejecución del Estudio se realizó en apego al marco del Modelo de Estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, propuesto por la Contraloría General de la República y la Directriz D-2-2008-CO-DFOE, así como en las *"Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público*" (resolución R-DC-119-2009), el *"Manual de normas generales de auditoría para el sector público"* (M-2-2006-CO-DFOE).

3.4 Limitaciones

Los procedimientos realizados durante el estudio no presentaron limitaciones.

4. RESULTADOS

4.1 Percepción sobre la calidad de la Auditoría Interna.

El ítem 3.3.4 de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, indica lo siguiente:

Los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.

En cumplimiento de lo anterior y con la finalidad de conocer la percepción de la calidad de los servicios de Auditoría Interna que se tiene en la Institución se utilizó una plataforma denominada e-encuesta.com, a través de la cual se aplicó una encuesta online, a 5 regidores propietarios y 5 regidores suplentes, a 7 instancias auditadas durante el periodo 2021 y a los 2 funcionarios de auditoría interna que desarrollan auditorías; obteniéndose para cada encuesta en particular, los siguientes resultados.

4.2 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de la Autoridad Superior.

Para conocer la percepción de la autoridad superior sobre la calidad de la auditoría interna con respecto a los servicios brindados durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se aplicó una encuesta que se orientó a la medición de los 4 factores que se detallan a continuación:

A: Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
B: Personal de la auditoría interna (Independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad).
C: Resultados de la auditoría interna.
D: Administración de la auditoría interna.

La encuesta fue remitida vía correo electrónico a diez regidores municipales de los cuales nueve nos remitieron sus respuestas, de cuya tabulación se tiene en que en promedio un 92% de los encuestados está de acuerdo o parcialmente de acuerdo en lo que concierne a la relación que tiene la Auditoría Interna con la Autoridad superior, características del personal de la Auditoría Interna en cuanto a independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad, resultados que se generan de la auditoría interna y la administración propiamente de la auditoría interna, y un 8% manifiesta estar en desacuerdo con dicha gestión o bien manifiesta no saber o no responde, según se puede observar en la siguiente tabla:

RESUMEN PUNTAJES				
ENCUESTA PARA AUTORIDAD SUPERIOR				
(Evaluación General)				
Nombre de la etapa	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A. Relación de la auditoría interna con la autoridad superior	86%	13%	1%	1%
B. Personal de la auditoría interna	85%	10%	0%	5%
C. Resultados de la auditoría interna	89%	3%	0%	8%
D. Administración de la auditoría interna	69%	13%	13%	6%
Total general	**82%**	**10%**	**3%**	**5%**
Totales "*De acuerdo*" más "*Parcialmente de acuerdo*" y "*En desacuerdo*" o "*No responde*"	92%		8%	
Fuente: Encuesta Autoridad superior				

En términos individuales, para cada uno de los conceptos que se evaluaron, los porcentajes de aceptación para cada una de las respuestas fueron las siguientes:

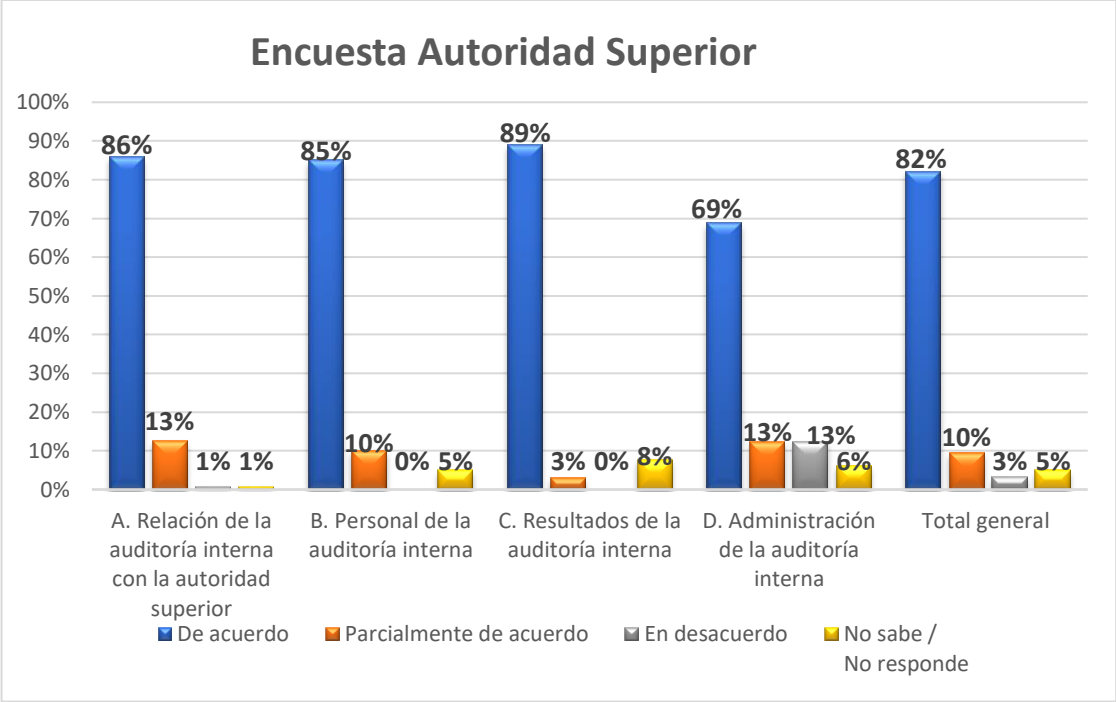

Fuente: Encuesta Autoridad superior

4.3 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de los Titulares Subordinados

Para conocer la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna con respecto a los servicios brindados a los titulares subordinados de la administración activa durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, se aplicó una encuesta a los mencionados titulares subordinados a efectos de conocer su opinión respecto de los siguientes 3 elementos:

A: Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.
B: Personal de la auditoría interna (Independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad).
C: Resultados de la auditoría interna.

La encuesta fue remitida a 7 de las jefaturas que fueron auditadas durante el período 2021, obteniéndose respuesta de 6 de ellas, de cuyo análisis y tabulación se extrae que en promedio un 88% de los encuestados está de acuerdo o parcialmente de acuerdo en lo que concierne a la relación que tiene la Auditoría Interna con las instancias auditadas, condiciones del personal de la Auditoría Interna en cuanto independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad, resultados que se generan de la auditoría interna y la administración propiamente de

la auditoría interna, y un 12% manifiesta estar en desacuerdo con dicha gestión o bien manifiesta no saber o no responde, según se puede observar en la siguiente tabla:

RESUMEN PUNTAJES ENCUESTA PARA INSTANCIAS AUDITADAS (Evaluación general)				
Nombre de la etapa	**De acuerdo**	**Parcialmente de acuerdo**	**En desacuerdo**	**No sabe / No responde**
A. Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	65%	28%	2%	6%
B. Personal de la auditoría interna	60%	28%	0%	12%
C. Resultados de la auditoría interna	58%	24%	4%	14%
Total total	**61%**	**27%**	**2%**	**11%**
Totales "*De Acuerdo*" más "*Parcialmente de Acuerdo*" y "*En dsacuerdo*" o "*No responde*"	**88%**		**12%**	
Fuente: Encuesta Instancias Auditadas				

En términos individuales, para los mismos 3 factores que se evaluaron, las respuestas porcentuales fueron las siguientes:

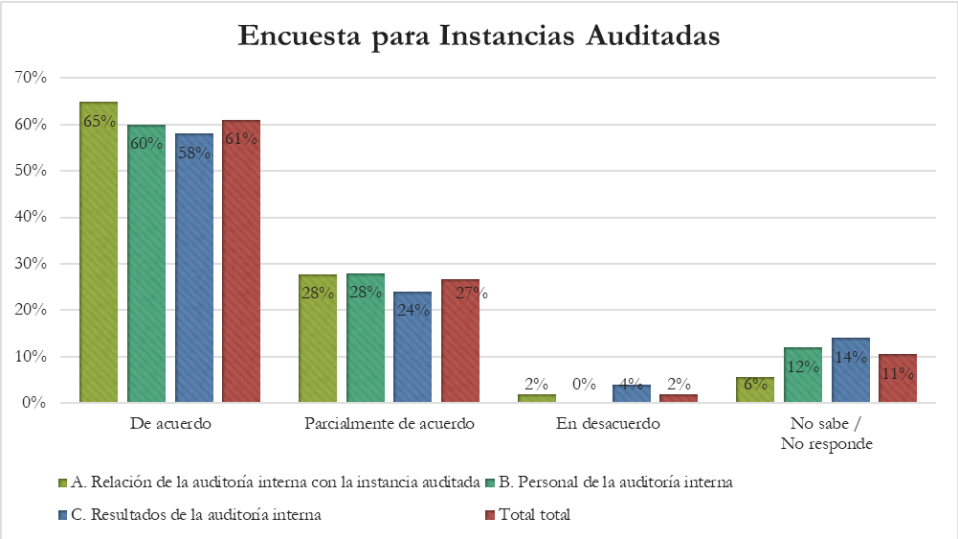

Fuente: Encuesta Instancias Auditadas

4.4 Resultados de la Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de los funcionarios de la Auditoría Interna.

Para conocer la percepción de los funcionarios de la auditoría interna sobre la calidad de la gestión de la calidad de la actividad de la auditoría interna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021 se aplicó una encuesta a los funcionarios, que evalúa los siguientes 4 conceptos:

A: Relación de la auditora interna con la autoridad superior.
B: Personal de la auditoría interna (conocimientos, habilidades retroalimentación y mejora continua.
C: Desarrollo del trabajo de la auditoría interna (suministro de información, colaboración y facilidades.
D: Administración de la auditoría interna.

La encuesta fue aplicada a los 2 funcionarios de la auditoría que realizan actividades de auditoría, obteniéndose como respuesta por parte de los 2 funcionarios, de cuyo análisis y tabulación de las respuestas se extrae que un 100% de los encuestados está de acuerdo o parcialmente de acuerdo en la relación con la relación que tiene la auditoría tanto con la autoridad superior y la administración activa, sobre la suficiencia de conocimientos que poseen los funcionarios de la auditoría e relación con la normativa y los procesos, operaciones, riesgos y controles de la organización, indicadores de fraude auditoría de TI, buena comunicación oral y escrita, condiciones de evaluación del desempeño, con la forma en que se desarrolló el trabajo de la auditoría interna y con la forma en que se administra la unidad, según se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN PUNTAJES				
ENCUESTA PARA EL PERSONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA				
(Evaluación General)				
Nomre de la etapa	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A. Relación de la auditoría interna con la autoridad superior y la administración activa	83%	17%	0%	0%
B. Personal de la auditoría interna	90%	10%	0%	0%
C. Desarrollo del trabajo de la auditoría interna	100%	0%	0%	0%
D. Administración de la auditoría interna	70%	30%	0%	0%
Total general	**86%**	**14%**	**0%**	**0%**
Totales "De acuerdo" más "Parcialmente de acuerdo" y "En desacuerdo" o "No responde"	**100%**		**0%**	
Fuente: Encuesta al personal de la auditoría Interna				

En forma individual para cada uno de los conceptos evaluados, se obtienen los siguientes porcentajes de percepción:

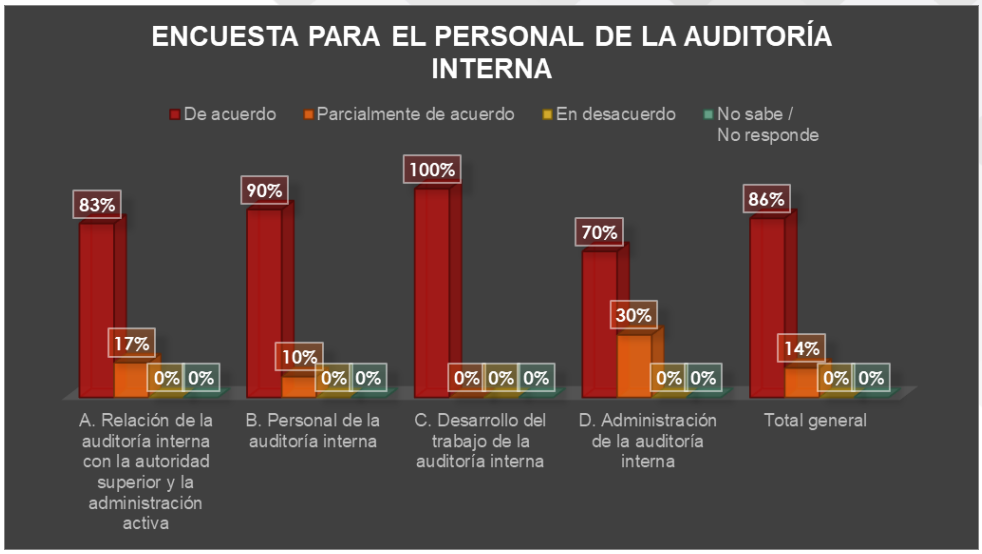

Fuente: Personal de la Auditoría Interna

Se establece a su vez de las respuestas a la "Encuesta para el personal de la Auditoría Interna" que un 100% de los encuestados está de acuerdo o parcialmente de Acuerdo con los servicios a cargo de la Auditoría Interna y su desenvolvimiento general en el desarrollo del trabajo.

5. VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

A efectos de verificar el valor agregado de la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República ha puesto a disposición de las auditorías interna la herramienta H-07-1 la cual evalúa 14 conceptos, de cuya aplicación se obtuvo los siguientes resultados:

5.1 Análisis de los servicios brindados por la Auditoría Interna.

Durante el período auditado, la auditoría realizó los siguientes servicios:

Tipo de servicio	Cantidad
Advertencias	1
Asesorías escritas	7
Denuncias	3
Informes	8
Cierres de libros	15
Aperturas de libros	12
Reposición de folios	13
Informes seguimiento de recomendaciones	6

5.2 Entendimiento con el jerarca por parte del Auditor interno respecto a los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría requeridos.

Durante el año 2021 la Auditoría Interna atendió una única asesoría a solicitud directa de su jerarca y de oficio emitió 6 asesorías adicionales y efectivamente la que se brindó a solicitud del jerarca, se realizó bajo el entendimiento con el jerarca respecto a los objetivos, alcance, responsabilidades, y demás expectativas de los servicios de asesoría.

5.3 Políticas, instrucciones y procedimientos relativos a los servicios preventivos:

En la revisión y análisis de las políticas, instrucciones y procedimientos a través de los cuales la Auditoría Interna presta los servicios preventivos, se establece que en los mismos no se contempla una etapa donde se realice la valoración de los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevante del tema objeto del servicio, así mismo las políticas y procedimientos no contemplan la valoración de los controles relacionados con el tema objeto del servicio preventivo y/o las debilidades significativas que los mismos posean.

5.4 Auditorías de SEVRI.

En el año 2019 la Auditoría Interna realiza el informe INF-012-2019 "*Informe de la Auditoría sobre la implementación del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional."* El cual es remitido a la Alcaldía Municipal con el oficio AI-093-2020 y al Concejo Municipal mediante el oficio AI-094-2020, ambos de fecha 12 de mayo del 2020, cuyas generalidades de dicho estudio fueron las siguientes:

a. Los objetivos y el alcance de la auditoría fueron los siguientes.

El objetivo de la auditoría consistió en: Valorar la eficacia, eficiencia y economía de los esfuerzos desarrollados por la Municipalidad de Orotina entorno a la implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (en adelante SEVRI).

El alcance de la auditoría comprendió la evaluación de las actividades y documentación soporte de las gestiones ejecutadas por la Administración Activa para con el establecimiento e implementación del SEVRI en la Municipalidad de Orotina.

b. La profundidad de los procedimientos aplicados.

Se solicitó a la administración municipal, los expedientes que respaldan las contrataciones relacionadas con el establecimiento e implementación del SEVRI, los expedientes conformados por el coordinador de la Comisión de Control Interno que contiene los documentos generados del proceso de establecimiento e implementación del SEVRI a partir del año 2016, así como la realización de entrevistas a una muestra de 15 Titulares Subordinados y a los 4 miembros que conforman la Comisión de Control Interno como órgano facilitador del proceso de implementación del SEVRI.

c. La relevancia de los hallazgos.

En el informe INF-AI-012-2019 se determinaron los siguientes hallazgos:

Hallazgo N°1: Ausencia del establecimiento del ámbito de aplicación para la implementación del SEVRI en la Municipalidad de Orotina.

Hallazgo N°2: Desconocimiento sobre el contenido en el punto 2. Aspectos generales del SEVRI, contenido en la directriz D-3-2005-CO-DFOE por parte de los titulares subordinados.

Hallazgo N°3: Omisión de los componentes y elementos a considerar en el marco orientador de la Municipalidad de Orotina, contenido en el punto 3. De las directrices para el establecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional para el establecimiento del SEVRI.

Hallazgo N°4: No integración en el marco orientador de la Municipalidad de Orotina, de las actividades a desarrollar en la etapa 4. Consignado en la directriz D-3-2005-CO-DFOE, funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo.

Hallazgo N°5: Diferencias entre la cuantía de los entregables recibidos vs los contratados en los procesos de contratación administrativa relacionadas con la elaboración e implementación del SEVRI.

d. La razonabilidad de las mejoras propuestas.

Como producto del estudio realizado y resultados obtenidos se emitieron 6 recomendaciones dirigidas al Alcalde Municipal con el fin de establecer acciones pertinentes de mejoras para el correcto establecimiento y funcionamiento del SEVRI.

e. La implementación de las mejoras por parte de la administración.

Realizado el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y vistas las medidas tomadas por la administración en materia de riesgos y control interno, consideramos que la administración razonablemente ha implementado mejoras.

5.5 Auditorías sobre los controles establecidos por la administración activa y mejoras promovidas.

La auditoría en todos sus estudios valora los controles establecidos por la administración ya sea sobre un proceso en su generalidad o sobre un proceso específico y en relación con ello se tiene en cuanto a:

a. En todos los estudios de Auditoría que se desarrollan, siempre se plantean los objetivos y el alcance de la auditoría

b. No se han realizado estudios orientados a la determinación de la congruencia y el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización, así como el establecimiento de criterios para verificar ese cumplimiento.

c. En nuestro criterio los hallazgos a los que se ha llegado en el desarrollo de nuestros estudios son relevantes.

d. Dado el nivel de cumplimiento de nuestras recomendaciones, podríamos decir que estas son razonables.

e. De conformidad con los resultados de los seguimientos realizados a los informes emitidos por la Auditoria, se establece que las mejoras propuestas son implementadas por parte de la administración.

5.6 Auditorías sobre los procesos de dirección de la institución y promoción de las mejoras pertinentes.

En las verificaciones realizadas con el objeto de verificar si la auditoría a realizado auditorías sobre los procesos de dirección de la institución y ha promovido mejoras, se determinó que la auditoría no ha incursionado en el desarrollo de auditorías de esta naturaleza.

5.7 Elaboración para los estudios de auditoría de un plan que indique el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de los recursos.

En las verificaciones realizadas se determinó que para cada estudio de auditoría se elabora un plan en el cual se considera:

a. Los objetivos de la actividad por revisar y los controles de desempeño asociados a ella.

b. Los riesgos significativos de la actividad, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios por los cuales el riesgo se mantiene en un nivel aceptable.

c. Los procesos de valoración del riesgo y de control de la actividad, así como las oportunidades de introducirles mejoras significativas.

d. Las comunicaciones con las personas que correspondan, respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades, la comunicación de resultados y otras expectativas.

e. De igual forma y a efectos mantener una comunicación adecuada de los resultados, el procedimiento de auditoróia posee una etapa orientada a la comunicación de resultados

5.8 Verificación de la razonabilidad del alcance, los objetivos y los recursos asignados a cada estudio.

De las verificaciones realizadas, se tiene:

a. Alcance: *en nuestro criterio que de conformidad con los recursos con que cuenta la auditoría interna, el alcance que se da a los estudios de auditoría es razonable.*

b. Objetivos: *Los objetivos que se han planteado en cada estudio se han cumplido, por tanto, se considera que los mismos han sido razonables.*

c. Recursos asignados: *En cuanto a los recursos asignados a cada estudio de auditoría, se considera razonables.*

5.9 Existencia para cada estudio de auditoría de un programa por escrito que contemple procedimientos, sea aprobado por quien corresponda y en caso de requerir ajustes estos sean sometidos a la correspondiente aprobación.

Hechas las verificaciones del caso, se tiene que cada estudio de auditoría contiene un programa por escrito que contempla los procedimientos a desarrollar, es aprobado

por quien corresponda y en caso de requerir ajustes estos son sometidos a la correspondiente aprobación.

5.10 Políticas y procedimientos relativos.

En las revisiones realizadas en torno a las políticas y procedimientos, se tiene:

a. El diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo.

- **Diseño de los papales de trabajo:** El diseño de los papeles de trabajo se realiza de conformidad con las directrices para la ejecución de papeles de trabajo que forma parte del Manual de Aseguramiento de calidad de auditoría que se ubica en la siguiente ruta de acceso

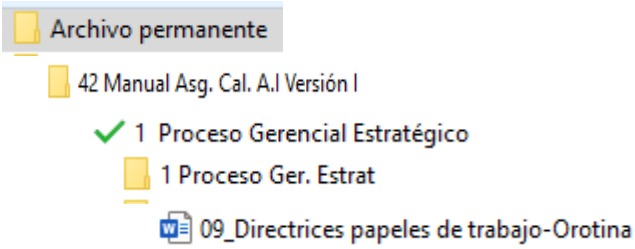

- **Revisión de los papeles de trabajo:** Todos los papeles de trabajo y las cédulas resumen elaborados durante la auditoría, son realizadas por el auditor ejecutor y estas son sometidos a revisión por parte del señor Auditor Interno, quedando como evidencia de revisión, la consignación de la firma. (Ver imagen abajo incrusta)

- **Codificación de los papeles de trabajo:** La codificación de los papeles de trabajo se realiza en forma consecutiva de conformidad con los procedimientos establecidos en el Programa de Auditoría, lo anterior con el fin de mantener la congruencia entre el Programa de Auditoría y las actividades desarrolladas para cumplir con dicho programa.

- **Marcas de los papeles de Trabajo: L**a Auditoría Interna no ha establecido de manera formal las marcas de los papeles de trabajo.

- **Manejo Custodia y conservación de los papeles de Trabajo:** La custodia y conservación de los papeles de trabajo se realiza de conformidad con las directrices para la ejecución de papeles de trabajo que forma parte del Manual de Aseguramiento de calidad de auditoría que se ubica en la siguiente ruta de acceso.

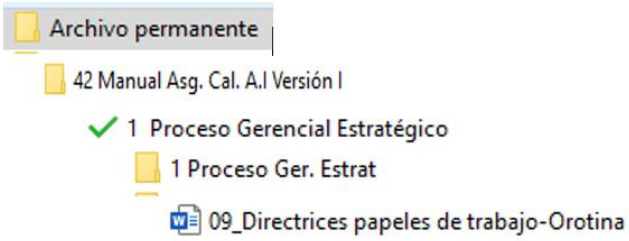

b. La obligación de mantener la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que se tiene acceso durante los estudios.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y el Código de Ética refieren al deber de confidencialidad de que son objeto los funcionarios de la Auditoría Interna.

c. La Razonabilidad de las políticas y procedimientos conforme a las regulaciones aplicables, y verifique su observancia.

Se considera que las políticas y procedimientos son razonables en relación con las regulaciones aplicables, asimismo los procedimientos y políticas existentes se cumplen, lo cual es constantemente verificado en el desarrollo de los procesos de aseguramiento de calidad que desarrolla el auditor interno para cada estudio que se ejecuta.

5.11 Características de los papeles de trabajo.

En relación con los papeles de trabajo se tiene:

Los papeles de trabajo son elaborados técnicamente de conformidad con la actividad objeto de evaluación.

a. Contienen información suficiente, confiable, relevante y útil frente a los objetivos del trabajo.
b. Sustentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones de los informes correspondientes.

c. Contienen evidencia de la supervisión ejercida durante el desarrollo del trabajo.

5.12 Existencia de archivo Permanente.

La Auditoría Interna dispone de un Sistema de Archivo Permanente de manera electrónica en el cual integra información relacionada con los componentes del Universo Auditable e información de referencia como leyes, reglamentos, normativa técnica, políticas, criterios, procedimientos, entre otras,

5.13 Proceso de comunicación de resultados.

La Auditoría cuenta con un procedimiento de comunicación de resultados en el cual:

a. Los medios para el proceso de comunicación de resultados se califican como idóneos por cuanto en primera instancia se realiza una presentación del informe y posterior a ello se le entrega a la administración un borrador del informe para su análisis y observaciones, mismas que en casos de existir son valoradas por la auditoría interna y de proceder se realizan las correcciones pertinentes y posteriormente se remite el informe final.

b. Se considera que la comunicación de los resultados de la Auditoría Interna se realiza con precisión, objetividad y claridad.

c. La comunicación de los informes de la Auditoría Interna se considera como oportuna por cuanto los plazos transcurridos entre la conclusión de un estudio de auditoría son relativamente cortos.

d. Existe una etapa para la comunicación verbal de los resultados contenidos en los informes de la Auditoría Interna a fin de que sean presentadas las observaciones que las instancias auditadas consideren pertinentes, lo anterior de previo a la oficialización de los resultados.

e. En caso de incumplimiento de alguna norma se realizan las observaciones al respecto.

f. En caso de que se detecte algún tipo de incumplimiento que pueda generar responsabilidades se realizan las relaciones de hechos o denuncia penal que corresponda.

g. Si hay indicios de responsabilidades la comunicación se realiza en sobre cerrado haciendo la indicación de la indicación al destinatario sobre el deber de responsabilidad.

h. En caso de que ante comunicaciones finales que contengan algún error u omisión significativos, se informa la corrección a todas las partes que recibieron la comunicación original.

5.14 Proceso de seguimiento de resultados.

En lo que respecta a la comunicación de resultados, una vez hechas las verificaciones del caso, se considera:

a. Los medios para el proceso de comunicación de resultados se califican como idóneos por cuanto en primera instancia se realiza una presentación del informe y posterior a ello se le entrega a la administración un borrador del informe para su análisis y observaciones, mismas que en casos de existir son valoradas por la auditoría interna y de proceder se realizan las correcciones pertinentes y posteriormente se remite el informe final.

b. Que la comunicación de los resultados de la Auditoría Interna se realiza con precisión, objetividad y claridad.

c. Que la comunicación de los informes de la Auditoría Interna se considera como oportuna por cuanto los plazos transcurridos entre la conclusión de un estudio de auditoría son relativamente cortos.

d. Existe una etapa para la comunicación verbal de los resultados contenidos en los informes de la Auditoría Interna a fin de que sean presentadas las observaciones que las instancias auditadas consideren pertinentes, lo anterior de previo a la oficialización de los resultados.

e. En caso de incumplimiento de alguna norma, se realizan las observaciones al respecto.

f. En el caso de eventuales incumplimientos detectados que puedan generar algún tipo de responsabilidad, se realizan las relaciones de hechos o denuncia penal que corresponda.

g. Si hay indicios de responsabilidades la comunicación se realiza en sobre cerrado haciendo la indicación al destinatario sobre el deber de responsabilidad.

h. Ante comunicaciones finales que contengan algún error u omisión significativos, se informa la corrección a todas las partes que recibieron la comunicación original.

6 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Para la valoración del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público por parte de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina, se corrió una herramienta suministrada por la Contraloría General de la República, intitulada herramienta H-08 Cumplimiento de Normativa, de cuya aplicación en forma resumida se obtiene un 100% de cumplimiento según se muestra en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN GLOBAL		100%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	**NORMAS SOBRE ATRIBUTOS**	**100%**	**60%**	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	**NORMAS SOBRE DESEMPEÑO**	**100%**	**40%**	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

Fuente: Herramienta de la CGRCR, H-08 cumplimiento normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público.

7. CONCLUSIONES

En la Autoevaluación correspondiente al año 2021 realizada a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina se evaluaron 5 conceptos, sobre los cuales en forma individual se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del jerarca.**

  De conformidad con los resultados de la encuesta, se tiene que en promedio un 92% de los integrantes del Concejo Municipal están de acuerdo o parcialmente de acuerdo (82% y 10%) con la calidad de la Auditoría Interna en torno a la relación que tiene la auditoría con el jerarca, sobre las condiciones que presenta el personal de la Auditoría Interna en cuanto a independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad, sobre los resultados que se generan de la auditoría interna y sobre la administración de la auditoría interna, y un 8% en promedio indican no estar de acuerdo con la gestión de la auditoría Interna o bien manifiesta no saber o no responden.

- **Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los titulares subordinados.**

  De conformidad con los resultados de la encuesta, se tiene que en promedio un 88% de los titulares subordinados que fueron sujetos de servicios de auditoría durante el año 2021 están de acuerdo o parcialmente de acuerdo (61% y 27%) con la calidad de la relación que tiene la auditoría con el jerarca, sobre las condiciones que presenta el personal de la Auditoría Interna en cuanto a independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad, sobre los resultados que generaron los servicios brindados y sobre la administración de la auditoría interna, y un 12% en promedio indican no estar de acuerdo con la gestión de la auditoría Interna o bien manifiesta no saber o no responden.

- **Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los funcionarios de la auditoría interna.**

  De conformidad con los resultados de la encuesta, se tiene que un 100% de los funcionarios de la Auditoría Interna que fueron encuestados están de acuerdo o parcialmente de acuerdo (86% y 14%) tienen una percepción buena sobre la calidad de la relación que tiene la auditoría con el jerarca, sobre las condiciones que presenta el personal de la Auditoría Interna en cuanto a independencia, objetividad, apego a la ética, conocimientos, confidencialidad, sobre los resultados que generaron los servicios brindados y sobre la administración de la auditoría interna.

- **Valor agregado de la actividad de auditoría Interna.**

En los análisis realizados respecto al valor agregado que da la auditoría interna en el ejercicio se sus funciones, se detectaron debilidades en los siguientes aspectos:

- En relación con las políticas, instrucciones y procedimientos a través de los cuales la Auditoría Interna presta los servicios preventivos, se establece que en los mismos no se contempla una etapa donde se realice la valoración de los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevante al tema objeto del servicio, así mismo las políticas y procedimientos no contemplan la valoración de los controles relacionados con el tema objeto del servicio preventivo y/o las debilidades significativas que los mismos posean.

- No se han realizado estudios orientados a la determinación de la congruencia y el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización, así como el establecimiento de criterios para verificar ese cumplimiento.

- No se han realizado auditorías sobre los procesos de dirección de la institución.

- La Auditoría Interna no ha formalizado la estandarización de las marcas de auditoría a utilizar en la elaboración de los de los papeles de trabajo.

8. PLAN DE MEJORA

Se establece como corrección a las debilidades identificadas dentro de los siguientes tres meses a la fecha del informe, se elaborará el correspondiente plan de mejora.

Atentamente,

OMAR ANTONIO VILLALOBOS HERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por OMAR ANTONIO VILLALOBOS HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.06.29 10:19:12 -06'00'

Lic. Omar Villalobos Hernández
AUDITOR INTERNO

🗁 Archivo